



Consultora ambiental, miembro de la Junta Directiva del CIAgro y coordinadora del equipo temático de Gestión Ambiental ([cvargas@ingefor.net](mailto:cvargas@ingefor.net))

## Algunos avances y desafíos que tiene el país en materia de gestión ambiental

..... || **Carolina Vargas Madrigal** .....

**A**nivel mundial y nacional los desafíos en términos del desarrollo y la sostenibilidad de los recursos naturales son urgentes y requieren de acciones concretas, claras e inmediatas. Costa Rica ha demostrado su liderazgo ambiental en la región y en el mundo, con el desarrollo de proyectos de saneamiento de aguas, dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), la adopción de prácticas para la reducción del uso y manejo de agroquímicos, la creación y aplicación de leyes y reglamentos, el desarrollo del sector recuperación y valorización de residuos sólidos, el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 ([Dirección de Cambio Climático, 2019](#)) con el reto de generar paquetes de políticas para coordinar acciones y obtener resultados de alto impacto y, por último, pero no menos importante, la evaluación de impacto ambiental y el proceso de reforma al Reglamento No. 38849. El desafío en los próximos años será evaluar el impacto del trabajo realizado, mantener lo exitoso e implementar los proyectos que nos permitan desarrollar a Costa Rica de manera sustentable.

El equipo temático de profesionales en Gestión Ambiental de CIAgro está conformado por personas con amplios conocimientos y experiencias en el tema y representa

a un gremio de hombres y mujeres que trabajan por mantener ese delicado equilibrio entre la acción humana y la sostenibilidad de los recursos naturales, y consideran la reducción, la mitigación y la compensación de los impactos. A continuación, se presentan los principales avances y desafíos en materia ambiental identificados por este equipo.



Trabajo con personal de municipios en el marco del proyecto Estrategias Participativas de Cambio Climático a nivel local desarrollado por la UNA en el 2019.



Evaluación de residuos dentro del Proyecto Estrategias participativas de Cambio Climático a nivel Local desarrollado por la UNA en el 2019.

Unidades de gestión ambiental en las municipalidades del país: fortalecimiento de capital humano y económico. La Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley No. 8839, establece que las municipalidades deberán promover la creación de una Unidad de Gestión Ambiental. Costa Rica cuenta con un gremio de profesionales especialistas en el tema, provenientes de carreras como gestión ambiental, ingeniería ambiental e ingeniería en gestión ambiental, entre otras, que cuentan con las competencias para aportar en este campo hacia el desarrollo sostenible y la proyección país.

Las Unidades de Gestión Ambiental, según lo indica la ley, deben estar constituidas por con profesionales que puedan atender los desafíos de la temática, fortalecer dichas unidades y mantener una mejora continua. Está demostrado que, con la presencia de profesionales en Gestión Ambiental, los gobiernos locales avanzan con resultados de impacto en proyectos innovadores y en cumplimiento con nuestro marco legal ambiental. Estos grupos profesionales también poseen las competencias para desarrollar procesos similares en el sector privado.

**Residuos sólidos: manejo y disposición.** El país debe implementar estrategias robustas e integrales que permitan mejorar la situación del manejo de los residuos sólidos. Se requiere que todas las municipalidades cuenten con estudios de generación y composición de residuos, y sus respectivas estrategias y tácticas para abordar el tema según cada contexto cantonal. Por ejemplo, se necesitan proyectos como las campañas de compostaje doméstico de las municipalidades de Heredia, Curridabat, Desamparados, Tibás, Alajuela, Sarchí, Oreamuno, San Rafael, Matina, Mora, La Unión, San

Pablo y Montes de Oca, así como garantizar que estos proyectos se consoliden en programas permanentes. Además, se deben replicar estas iniciativas en todas las municipalidades, fortalecer y ejecutar los incentivos para el sector de recuperación de residuos sólidos, un sector importantísimo para la economía circular, pero que, desafortunadamente, además de que ha sido golpeado por los efectos de la pandemia por COVID-19, enfrenta obstáculos con las exportaciones y disminución de los precios de mercado.

Desde el punto de vista laboral existen dos retos. Los salarios no pueden ser cubiertos de forma estable, debido a que están asociados a la comercialización de los residuos sólidos, pero los precios en el mercado local son fluctuantes. Por otra parte, no hay un escalafón dentro de la escala de salarios que clasifique estos trabajos más allá de recolectores de basura, por lo que es necesario crear una categoría como recuperadores de residuos valorizables (según información compartida en mesas de trabajo que el Ministerio de Salud y otras instituciones del Estado que han mantenido desde el 2021 con tres cámaras representantes de este sector: RED LACRE, CANAREV y RED-CONCERVA).

En resumen, las municipalidades deben tomar acciones urgentes de manejo y disposición final de los residuos sólidos y valorizables en concordancia con el cumplimiento de la Ley 8839 y sus reglamentos.

**Acceso al agua y saneamiento de aguas residuales:** se requiere de nueva infraestructura y financiamiento para el saneamiento de aguas en la Gran Área Metropolitana (GAM) y facilitar el apoyo económico al saneamiento en las zonas costeras de Costa Rica. Según [Mora](#)



(2011), en el litoral Caribe tenemos las desembocaduras más contaminadas con materia fecal y en el litoral Pacífico la mayor contaminación se ubica en la provincia de Puntarenas. Una de las principales conclusiones es que la mayoría de los cuerpos de agua se utilizan como receptor de aguas residuales en las zonas costeras.

No se puede privar de apoyo económico a proyectos de saneamiento que actualmente están con un avance importante en estudios de prefactibilidad, selección de terrenos, prediseños, diseños, y acercamiento con comunidades tales como Puntarenas, Jacó, Quepos, Golfito, Palmares, Tamarindo, el Coco-Sardinal.

Tampoco se puede dejar de lado el acceso al agua como un derecho humano consagrado en la Constitución Política. Para que el país tenga seguridad alimentaria, el sector agrícola debe tener acceso al agua, y esto requiere de una



Proyecto Conector Barreal-Castella, 2022.

seguridad hídrica nacional. Por tanto, es urgente modernizar y poner en marcha la Ley de Aguas No. 276 que data de 1942, la cual no atiende los retos y oportunidades que el país enfrenta.

En términos de política climática, contamos con un [Plan Nacional de Descarbonización de la Economía \(2018-2050\)](#) con retos significativos en el sector transporte, como principal causante de emisiones de gases efecto invernadero; como país hemos incursionado en alternativas de movilidad sostenible como los vehículos eléctricos y con miras al hidrógeno verde.

Sumado a esto, tenemos un Programa País Carbono Neutralidad (PPCN), como mecanismo oficial para que las organizaciones, productos, comunidades, centros educativos y eventos se unan al objetivo de descarbonización a largo plazo, con el fin primordial de alcanzar cero emisiones netas para el 2050.

No obstante, el Programa de Pago por Servicios Ambientales está amenazado por el nuevo rumbo nacional de descarbonización con el uso de energías limpias en sustitución de los combustibles fósiles, ya que su financiamiento

principal proviene del cobro del 3.5 % del impuesto a los combustibles.

Por tanto, debemos buscar alternativas viables para el país que permitan acelerar la transición hacia tecnologías limpias y ecoeficientes, pero como bien lo menciona el Plan Nacional de Descarbonización de la Economía, no podemos abrir paso a que se sigan desarrollando opciones que retrasan la transformación del modelo económico social y territorial costarricense. Es evidente que el gran reto lo tenemos en las emisiones generadas por el transporte, que a su vez está directamente relacionado con el rezago de infraestructura, de rutas de movilización y deficiente sistema de transporte público.

### Agradecimientos

La autora expresa su agradecimiento a las personas gestoras ambientales Yelena Fonseca Vargas, Verónica Vargas Madrigal, Karla Astorga Castro, Andrés Chinchilla Córdoba, Cristina Weidlich Hidalgo, Jeimmy Obando Miranda, María del Mar Solano Arce, María Fernanda Méndez Henderson; a Igor Zúñiga Garita, ingeniero forestal y a Alina Aguilar Arguedas, gestora ambiental, por los aportes realizados, los cuales enriquecieron el presente documento.

### Referencias

- Dirección de Cambio Climático. (2019). *Plan Nacional de Descarbonización. Gobierno de Costa Rica (2018-2050)*. <https://cambioclimatico.go.cr/plan-nacional-de-descarbonizacion/>
- Mora Alvarado, D. A. (2011). *Calidad sanitaria de los esteros y desembocadura de ríos en los litorales de Costa Rica 1996-2011*. <https://dspaceaya.igniteonline.la/handle/aya/286>